



Anclajes

ISSN: 0329-3807

ISSN: 1851-4669

anclajes@humanas.unlpam.edu.ar

Universidad Nacional de La Pampa

Argentina

López Dietz, Sandra; Mayorga Rojel, Alberto Javier; López Dietz, Ana
Discursos sobre la mujer y el sufragio femenino en la prensa de La Araucanía (Chile, 1935-1952)[1]

Anclajes, vol. 27, núm. 1, 2023, Enero-, pp. 19-37

Universidad Nacional de La Pampa

Santa Rosa, Argentina

DOI: <https://doi.org/10.19137/anclajes-2023-2712>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=22474613002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Sandra López Dietz; Alberto Javier Mayorga Rojel y Ana López Dietz. "Discursos sobre la mujer y el sufragio femenino en la prensa de La Araucanía (Chile, 1935-1952)". *Anclajes*, vol. XXVII, n.º I, enero-abril de 2023, pp. 19-37.
<https://doi.org/10.19137/anclajes-2023-2712>

DISCURSOS SOBRE LA MUJER Y EL SUFRAGIO FEMENINO EN LA PRENSA DE LA ARAUCANÍA (CHILE, 1935-1952)¹

Sandra López Dietz,

Universidad de La Frontera
Chile
sandra.lopez@ufrontera.cl
ORCID: 0000-0002-0520-602X

Alberto Javier Mayorga Rojel

Universidad de La Frontera
Chile
alberto.mayorga@ufrontera.cl
ORCID: 0000-0002-7566-5045

Ana López Dietz

Universidad Central de Chile
Chile
alopezd@ucentral.cl
ORCID: 0000-0002-9098-6293

Fecha de recepción: 04/11/2021 | Fecha de aceptación: 08/07/2022

Resumen: La investigación se centra en el imaginario social sobre las mujeres, presente en el discurso de *El Diario Austral de Temuco*, de la Araucanía, durante la promulgación del sufragio femenino en Chile (1935-1952). A partir del modelo de análisis de discurso de Potter, se examinan las construcciones socioimaginarias presentes en los relatos factuales que circulan en el espacio público de la prensa local. Como resultado, encontramos

1 Esta investigación está asociada a los proyectos: Fondecyt N° 1180892, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID Chile); Proyecto DIUFRO 18-0047, DIUFRO 18-0004 y DIUFRO19-0007, financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad de La Frontera; Fondecyt Iniciación 11220755 (ANID).



que el imaginario social se basa en dos ejes discursivos centrales: la domesticidad de la participación política y la legitimidad del sufragio femenino sustentado en el aporte de las mujeres a la política debido a las características esenciales de su feminidad.

Palabras Clave: Sufragio Femenino; Discurso; Prensa; Imaginarios Sociales; Araucanía.

Discourses on women and female suffrage in the press of la Araucanía (Chile, 1935-1952)

Abstract: This article focuses on the social imaginary about women in the discourse of *El Diario Austral de Temuco*, a publication from Chile's Araucanía region, during the enactment of women's suffrage in the country (1935-1952). Following Potter's model of discourse analysis, the article examines the socio-imaginary constructions articulated in the factual accounts that circulated in the public arena of the local press. We find that this social imaginary was constructed along two central discursive axes: the domesticity of political participation, and the legitimacy of women's suffrage as grounded on their political contributions through the essential nature of their femininity.

Keywords: Female Suffrage; Discourse; Press; Social Imaginaries; Araucanía.

Discursos sobre a mulher e o sufrágio feminino na imprensa de la Araucanía (Chile, 1935-1952)

Resumo: A pesquisa se concentra no imaginário social da mulher presente no discurso de *El Diario Austral de Temuco*, de Araucanía, durante a promulgação do sufrágio feminino no Chile (1935-1952). Com base no modelo de análise do discurso de Potter, examinam-se as construções sócio-imaginárias presentes nos relatos factuais que circulam no espaço público da imprensa local. Como resultado, constatamos que o imaginário social está alicerçado em dois eixos discursivos centrais: a domesticidade da participação política e a legitimidade do sufrágio feminino a partir da contribuição das mulheres para a política pelas características essenciais de sua feminilidade.

Palavras-chave: Sufrágio Femenino; Fala; Imprensa; Imaginários Sociais; Araucanía.

Introducción: Problema de investigación y precisiones teórico-conceptuales

La noción de género nos permite analizar y comprender la construcción social de las relaciones entre varones y mujeres, en una sociedad y momentos históricos específicos. El concepto de género, alusivo a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales, cuestiona el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a varones y mujeres (Lamas; Scott, Amorós, Lagarde). Género refiere a un conjunto de características, roles, funciones, tipificaciones, valoraciones y significaciones socioimaginarias (Serret) que se construyen a través de procesos de socialización, reproducción y cristalización, producto de un sedimento ideológico de índole patriarcal y conservador articulado desde un conjunto de instituciones sociales legitimadas históricamente (Lamas; Amorós; Lagarde).

Asimismo, la naturalización del espacio doméstico como articulador del sentido, donde las mujeres son circunscritas y codificadas a partir del juego de oposiciones masculino-femenino y público-privado, responde a una representación que lo determina como el lugar donde habita la privacidad, el secreto y la dominación masculina históricamente. En tal caso, en lo doméstico se materializa y se reproduce un imaginario sobre lo femenino que se convierte en un referente de significación contrapuesto al espacio público, dominado por las lógicas masculinas que hegemonizan las relaciones políticas, la producción económica y las prácticas culturales de una sociedad (Amorós). Sin embargo, desde una perspectiva interseccional y decolonial (Curiel; Lugones), señalamos que estos discursos se refieren, sobre todo, a un grupo de mujeres constituido desde la modernidad occidental ilustrada, procedentes de sectores medios y altos, que habitan los espacios urbanos y con otras características que no se corresponden con la realidad que viven las mujeres populares, indígenas y trabajadoras que, si bien están excluidas de la participación política, deben cumplir con doble o triple carga laboral y de cuidados.

Cabe destacar que la construcción socioimaginaria en torno a las mujeres y a su rol, en el espacio privado, ha sido legitimada por instituciones como la iglesia, la familia, la justicia, la escuela y los medios de comunicación, las que presentan determinadas definiciones normativas en torno a los roles de género como si fueran verdades incuestionables y producto del consenso social histórico (Scott 1996). Errázuriz (2005) afirma que los discursos sobre lo femenino “han creado múltiples representaciones, es decir, modelos, paradigmas, nociones preconcebidas de lo que es o debería ser la mujer. Estas representaciones femeninas son, mayoritariamente, hechas por los discursos masculinos y corresponden a las visiones históricas del papel de la mujer dentro de la sociedad” (261).

De esta forma, en el entramado social en Chile, desde el s. XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, se cristalizaron determinados imaginarios en torno a los roles y atributos de género, en el contexto de las relaciones de poder dominantes en la sociedad chilena de la época (López, et. al). Sin embargo, durante este periodo se articula, a su vez, un discurso de resistencia feminista que centra su atención en los conflictos sociales que afectan al país, en la necesidad de lograr mejoras en las condiciones de vida y de emanciparse frente al poder político-masculino mediante la lucha por el reconocimiento de los derechos políticos. Tal discurso se articula a través de un conjunto de acciones colectivas orientadas a la obtención del voto femenino, como una de sus demandas fundamentales (Montero 156; Gálvez, et. al.) y a debates públicos sobre el sufragio y la participación de las mujeres (López Varas y Gamboa; Sanhueza).

En este contexto histórico, la prensa mayoritariamente vinculada a las élites conservadoras (Santa Cruz; Ossandón; Ossandón y Santa Cruz; Monckeberg) jugó un papel central en la reproducción y cristalización de determinados imaginarios sociales sobre las mujeres y su rol en el quehacer político y en el espacio público. Por lo tanto, siguiendo a James Curran y John B. Thompson, nos interesa destacar el

funcionamiento de los medios de comunicación en cuanto que se trata de dispositivos de poder y actores del sistema político que producen discursos sobre la conducta de las mujeres y, en consecuencia, tienen la capacidad de reproducir imaginarios sociales. El discurso de la prensa es clave en la construcción social de la realidad y, por defecto, es un articulador de imaginarios sociales (Costa y Mozejko).

Ahora bien, es factible asumir que, en situaciones de conflicto y cambio social, estas “instituciones paradigmáticas” (Thompson 30) que ofrecen plataformas privilegiadas para el ejercicio del poder simbólico, poseen la legitimidad para interpretar y articular formas de entender el mundo social que se encuentra en proceso de transformación. Como señala Stuart Hall, una de las funciones de los medios es “el suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imaginaria social por cuyo medio percibimos los ‘mundos’, las ‘realidades vividas’ de los otros y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en un ‘mundo global’ inteligible, en una ‘totalidad vivida’” (384).

En otras palabras, la prensa ha sido productora y transmisora de formas simbólicas significativas para el quehacer social del país; específicamente, la prensa chilena ha sido un agente de socialización de imaginarios sociales en torno a la mujer que circulan en la esfera pública, lo cual le asigna un poder simbólico que se materializa en torno a los discursos emanados por un dispositivo mediático, y que, por lo demás, corresponde a un actor del sistema político (Borrat). Tal sistema promueve un tipo de discurso determinado por los intereses circunscritos a los grupos de poder que controlan a este tipo de dispositivo.

La importancia de estudiar el discurso de la prensa y el imaginario social sobre la mujer, en el contexto político de la primera mitad del siglo XX en Chile, radica en que toda práctica discursiva institucionalizada desde los medios de comunicación define, clasifica y orienta los esquemas de interpretación acerca de lo que se comprende por ser mujer y el rol femenino en el espacio público, de tal forma que se reproducen tipificaciones aceptadas como naturales e históricas dentro de una sociedad. Como señala Estela Serret:

Así, el género imaginario social es el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas, sobre lo que significa ser hombre o mujer, que tiene como referente al género simbólico. Implica el conjunto de ideas comunes acerca de lo que significa ser un hombre o ser una mujer, es decir, de las tipificaciones provenientes del imaginario social... Por eso decimos que el imaginario se concreta básicamente en hombres y mujeres. (84)

Como vemos, la construcción de imaginarios sociales es posible mediante la capacidad que ostenta la prensa para ser visible en el entramado social un conjunto de significaciones que se adhieren a los fenómenos constitutivos de una realidad social en una época determinada. Por tal motivo, el discurso de la prensa debe ser entendido como el articulador de significaciones que, por una parte, cristaliza una visión del mundo que los dispositivos de poder construyen (Thompson; Curran; Baeza); y por otra, se convierte en la esfera en que concreta

una lucha por la construcción de una realidad social configurada sobre la base de los intereses asociados a los diversos grupos y actores sociales.

A partir de estos lineamientos teóricos, nuestro objetivo es develar los elementos constituyentes del imaginario social sobre las mujeres en el discurso del *Diario Austral de Temuco*², durante el periodo 1935-1952. Motiva la tarea la instalación pública de las demandas de los derechos políticos de la mujer en Chile, producto de la actividad desplegada por las organizaciones de mujeres que bregaron por la obtención del derecho al sufragio universal durante la primera mitad del siglo XX y que los distintos actores del sistema político de la época se vieron forzados a participar de la discusión en torno al rol de las mujeres en política y en el espacio público.

El contexto histórico al que nos referimos está marcado por la consolidación de la modernización liberal en Chile, con un aumento de la urbanización y la industrialización, avances en la educación de la población y expansión de la industria editorial, como señala Bernardo Subercaseaux “se cimenta una organización de la cultura vinculada a un tipo de Estado que amplía sus bases de reclutamiento, y que afianza su legitimidad dando cabida a nuevos actores sociales” (26). Asimismo, se producen avances en torno a derechos sociales y laborales, como también el reconocimiento de ciertos derechos para la mujer como la educación, a través de la creación de los liceos femeninos y el acceso a la universidad (Rojas), así como la ampliación de algunos derechos civiles, con el Decreto Ley N° 328, de 1925. A pesar de estos avances parciales, las mujeres estuvieron imposibilitadas de participar del sistema político tradicional (elecciones y candidaturas) hasta 1935, cuando se conquistó el derecho a voto en elecciones municipales y, en 1949, cuando se promulgó la Ley de Sufragio Femenino (Valdés; Errázuriz). En *La República Masculina y la Promesa Igualitaria*, Alejandra Castillo (41-44) señala que, hacia fines del siglo XIX, el sistema político favorecía la participación de los varones, varones, sobre todo, urbanos, no indígenas, procedentes de las élites y de las capas medias. La lucha de las mujeres en pro del reconocimiento de sus derechos se inició a mediados del siglo XIX, con la construcción de múltiples organizaciones, clubes, partidos, discursos y acciones que articulaban la lucha por el derecho a voto, pero también al trabajo femenino, a la prostitución, a la maternidad, a la violencia, etc. (Eltit; Gaviola; Lavrin; Stiven y Fermandois; Rojas, Gálvez *et. al.*).

Análisis del Discurso y corpus

El análisis del discurso nos permite comprender que el objeto del análisis, la producción discursiva de la prensa en el contexto de la conquista de los derechos

2 *El Diario Austral de Temuco* fue fundado en 1916 por la Sociedad Periodística de Chile, vinculada a la Iglesia Católica. Esta empresa era editora de influyentes diarios conservadores a lo largo de todo el país. El *Diario Austral* se publica en la ciudad de Temuco, capital de la región de La Araucanía.

políticos para las mujeres chilenas entre 1935-1952, corresponde a una práctica social institucionalizada y ritualizada (Fairclough; Potter; Neuhaus).

Estas prácticas producen un conjunto de significados que se transforman en el sedimento que facilita la construcción de imaginarios sociales de todo entramado social. Aplicamos un modelo de análisis del discurso propuesto por Jonathan Potter, con la finalidad de comprender las construcciones socioimaginarias presentes en los relatos factuales que circulan en el espacio público. Para ello, utilizamos un conjunto de categorías de análisis que presentamos en la Tabla 1:

Tabla 1. Categorías de Análisis del Discurso.

1. DISCURSO EMPIRISTA	“No se limita a centrarse en los datos, sino que los construye como si tuvieran una agencia propia” (Potter 152).
2. FABRICACIÓN DEL CONSENSO	“Los participantes tienden a construir corroboración cuando elaboran y socavan relatos [pues] los procedimientos para la construcción de hechos no trabajan de manera aislada. Tienen la misma probabilidad de que se recurra a ellos conjuntamente” (Potter 152-53).
3. DETALLES EN LA NARRACIÓN	“Los datos específicos de una descripción, son cruciales para la actividad a la que se destina la descripción [y] son descripciones detalladas con minuciosidad” (Potter 154).
4. MAXIMIZACIÓN Y MINIMIZACIÓN	“La formulación de ‘casos extremos’ [y] que consiste en utilizar los extremos de las dimensiones descriptivas pertinentes” (Potter 238).
5. NORMALIZACIÓN ANORMALIZACIÓN	“Describir una acción que, por consenso, se considera anormal o extraña [utilizando] una organización discursiva que describe una actividad y que, al mismo tiempo, proporciona pistas para verla como anormal o extraña [por lo cual] la cuestión de la anormalidad está estrechamente vinculada con la cuestión de la regularidad” (Potter 247-48).

Fuente: Elaboración Propia a partir de la propuesta de J. Potter.

Este modelo posibilitó analizar, en el corpus, la dimensión factual de la construcción discursiva del imaginario sobre las mujeres en el contexto de la conquista de derechos políticos. Tal dimensión posibilitó la descripción del modo en que el discurso construye versiones del mundo como si este fuera algo sólido y factual. Así, es posible advertir el proceso de construcción discursiva y su legitimación, con el objetivo de presentarlo como un discurso objetivo, basado en datos materiales. Potter señala que los relatos factuales orientan la acción y tienen, además, un sentido epistemológico.

Seleccionamos 15 artículos de *El Diario Austral de Temuco*, de los cuales 9 corresponden a artículos del género de opinión, los que abordaron los siguientes

tópicos: derechos políticos de las mujeres, discusión sobre el sufragio femenino, movimientos por los derechos de las mujeres, demandas sociales por el voto femenino, sufragio femenino en elecciones municipales de 1935, promulgación de la Ley de Sufragio Femenino de 1949 y voto femenino para las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1952. Los criterios de selección del corpus fueron los siguientes (Tabla 2):

Tabla 2. Criterios de selección del corpus textual

Criterio	Descripción del criterio
Tipo de discurso	Editorial y Columnas de Opinión.
Tópico o temática central	Editoriales y Columnas de Opinión en torno al debate sobre el sufragio femenino municipal y presidencial 1935-1952 en Chile.
Identificación de la prensa escrita	Todo discurso editorial y de opinión publicado por el <i>Diario Austral de Temuco</i> donde se hace referencia al debate sobre el sufragio femenino en Chile entre 1935-1952.
Temporalidad	Periodo 1935-1952.
Artículos seleccionados <i>Diario Austral de Temuco</i>	“La Participación de la Mujer en las próximas elecciones”. 6 de abril de 1935 (Columna de Opinión). “La elección del Gobierno Local”. 7 de abril de 1935 (Editorial). “¿Y ahora qué? Votaron las mujeres y nos dieron una lección de honradez”. 8 de abril de 1935 (Editorial). “La Ley Sobre el Voto Femenino”. 8 de enero de 1949 (Editorial). “La Mujer no Pierde su Femenidad al Intervenir en Política Activa”. 9 de enero de 1949 (Columna de Opinión). “S.E. el Presidente de la República promulgará hoy la ley que concede derechos políticos a la mujer”. 8 de enero de 1949 (Editorial). “Chile, vanguardia de democracia”. 8 de enero de 1949. (Editorial). “Gran Incógnita de próxima Elección son los 300.000 Sufragios Femeninos”. 29 de agosto de 1952 (Editorial). “El Voto y la Acción Femenina”. 31 de agosto de 1952 (Columna de Opinión).

Fuente: Elaboración propia.

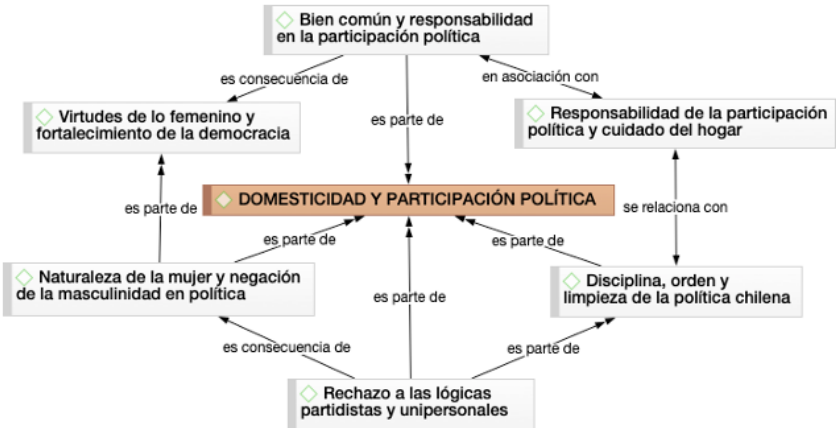
Resultados: las mujeres como limpiadoras de la democracia gracias a los atributos de su feminidad

Los resultados obtenidos, a partir del análisis del corpus seleccionado, nos permiten determinar que existen dos ejes discursivos presentes en *El Diario Austral de Temuco*, en torno al sufragio femenino en Chile: la domesticidad de la participación política y la legitimidad del sufragio femenino.

El primer eje discursivo, la domesticidad de la participación política, está compuesto por seis elementos nucleares: 1) Bien común y responsabilidad en

la participación política; 2) Virtudes de lo femenino y fortalecimiento de la democracia; 3) Responsabilidad de la participación política y cuidado del hogar; 4) Disciplina, orden y limpieza de la política chilena; 5) Naturaleza de la mujer y negación de la masculinidad en política; 6) Rechazo a las lógicas partidistas y unipersonales. (Figura 1).

Figura 1.



Elaboración propia.

Si bien estos elementos núcleos están vinculados entre sí, los desglosamos para facilitar su lectura:

1.- Bien común y responsabilidad en la participación política: observamos en la Figura 1 que el imaginario social sobre las mujeres chilenas se sustenta a partir de la relación entre el espacio doméstico (familia) y el espacio público (sistema político) como una instancia relacional que articula un conflicto entre el tradicional rol privado de la mujer y su nuevo rol político en la esfera pública.

El análisis del corpus arroja que el discurso de este diario legitima la participación de las mujeres en las elecciones municipales de 1935, al considerar la naturaleza femenina como dinamizadora de todo proceso racional para elegir a una autoridad municipal, que debe responder al conjunto de valores republicanos y patrios asociados a la responsabilidad y preocupación por los asuntos públicos; es decir, se propone una relación entre la forma como las mujeres se responsabilizan del cuidado del hogar y su familia, con la acción política de los ciudadanos que deben responsabilizarse del cuidado y respeto de la patria al momento de votar.

2.- Virtudes de lo femenino y fortalecimiento de la democracia: En este sentido, la conquista de los derechos políticos por parte de las mujeres se legitima desde la práctica discursiva factual, que maximiza y normaliza el rol cumplido

por las mujeres en el espacio doméstico, lo cual –por extensión y naturaleza de lo femenino– el sentido de su acción en el espacio público. Tal como podemos leer en la columna de opinión:

¿Quiere esto decir –se interroga la doctora Lombroso– que al no contar con el apoyo del cálculo, de la meditación y del razonamiento estamos las mujeres a merced de lo casual y caprichoso? Al contrario, la comprensión y la acción femeninas son muy a menudo bastante más lógicas que las del hombre, pues a de la alter-motividad (la emotividad puesta en la persona del otro) anula casi siempre el papel del razonamiento, del cálculo y de la reflexión, tales como éstas actúan en el hombre, en cambio provoca el desarrollo de otros factores que compensan, aunque de modo inconsciente, la ausencia de aquellas facultades; estos factores vendrían a ser la intuición, la imaginación, la actividad y el sentido de la armonía. (1)

- 3.- Responsabilidad de la participación política y cuidado del hogar: el discurso de *El Diario Austral de Temuco* cristaliza un imaginario social que exige a las mujeres cumplir un mandato respecto de aportar al desarrollo de la democracia que se ejerce en el país. Se trata de aquellos atributos femeninos considerados fundamentos basales de un tipo de racionalidad política que la mujer chilena debe ejercer en el momento de la elección de las autoridades políticas, como su sensibilidad, protección de la familia y de los otros, alterocentrismo e ideas asociadas al orden y la limpieza. En este sentido, el medio destaca las características positivas en torno a la naturaleza de la mujer chilena, lo que justifica su participación en las elecciones municipales y, posteriormente, presidenciales, tal como observamos en la siguiente editorial:

Se argumenta que la mujer, al participar en la política activa, pierde su femineidad o no desempeña bien sus deberes de madre. La verdad, sin embargo, es que la experiencia enseña que en los pueblos donde tiene derecho a elegir y a ser elegida, que son hoy la mayoría, no se ha producido el fenómeno de la pérdida de la femineidad ni se ha notado el desastre que las madres abandonen sus hogares para ser los intereses públicos! (5)

- 4.- Disciplina, orden y limpieza de la política chilena: Asimismo, el discurso del diario enfatiza aspectos fundamentales del quehacer femenino en el espacio doméstico, lo que se traduce en la adscripción de nociones relacionadas con el actuar de la mujer en política –orden, limpieza, disciplina y transparencia– para caracterizar el sentido de su participación en las elecciones municipales de 1935.

En los artículos, el elemento nuclear de la disciplina, orden y limpieza de la política chilena simboliza aquellas características que ellas deben expresar en el contexto de las elecciones y, por ende, su actuar político debe ser entendido como un ejemplo que orienta la acción política de todo ciudadano, en el marco del conjunto de derechos y deberes asociados al sufragio.

Por consiguiente, si las mujeres deben ser y dar el ejemplo de la participación ciudadana, se destaca y normaliza la necesidad de subsumir los intereses personales y partidarios a los intereses colectivos de la patria, tal como las mujeres chilenas lo han demostrado con su familia. Así lo señala un artículo de *El Diario Austral de Temuco*, en referencia a las elecciones Municipales de 1935:

Y aquí, como en Santiago, las mujeres dieron una hermosa lección a los que hasta ayer fueran los únicos que dispusieran del mando comunal. Tempranito, derechamente, sin pasar por Secretarías, sin hacer cábalas ni cambullones, salieron de sus casas y se fueron a cumplir con su deber a las Mesas Receptoras. Votaron limpiamente y a conciencia. De antemano sabían por quién habían de votar. Pusieron una nota de limpieza, de alma sana, en el acto eleccionario. Han sido un ejemplo y una lección. (2)

Así, el elemento nuclear de las virtudes de lo femenino se utiliza para justificar el aporte de las mujeres al fortalecimiento de la democracia. La referencia a la “municipalidad” y su relación simbólica con el binomio Hogar-Mujer busca determinar y construir un consenso en torno a la necesidad de limpiar y ordenar la institucionalidad, al emular el rol de la mujer en el hogar.

- 5.- Naturaleza de la mujer y negación de la masculinidad en política: en este sentido, toda acción que emprendan las mujeres en política se debe entender a partir de la relación que se gesta entre las características femeninas relacionadas con la limpieza del hogar y el rol de la mujer en el espacio doméstico. En el discurso de prensa, se advierte que las mujeres permanentemente deben elegir en forma meditada y consciente a la persona que debe representar las cualidades de probidad, orden y protección de los valores republicanos en Chile.

La Comuna y la ciudad de Temuco, esperan con justicia ciudadanos laboriosos y honrados que rijan sus destinos. Hay muchos hombres que parecen no darse cuenta de este verdadero clamor y se encuentran en cambio muy preocupados de que “su partido” gane el Domingo próximo. Que sean las mujeres quienes les enseñen que, cuando se trata de partidos sólo hay que defender y favorecer con su acción, a aquellos que saben defender, con férrea disciplina, los intereses de la colectividad. (3)

En consecuencia, el objetivo principal del discurso de *El Diario Austral de Temuco* es normalizar la relación entre naturaleza femenina y contribución de la mujer al sistema democrático chileno. De modo similar, el elemento nuclear de las virtudes de lo femenino y el fortalecimiento de la democracia se configura a partir de las dimensiones del discurso empirista y de la estrategia de normalización que logra instituir la relevancia del espacio doméstico

donde habitan las mujeres, como una instancia en que el buen juicio, la bondad, el sacrificio por la familia y el espíritu de lo social se materializan, para dar forma a los fundamentos que orientarán el aporte de la mujer al fortalecimiento de la democracia.

De esta forma, se constituye un ideal de domesticidad que legitima e incentiva a las mujeres chilenas para intervenir en el espacio público, pero con la condición de evitar la masculinización en su actuar político. Si bien el discurso de *El Diario Austral de Temuco* articula una estrecha relación entre la domesticidad de la participación política de la mujer y las virtudes de lo femenino, dicha relación queda *condicionada* a la necesidad de evitar perder o transformar la naturaleza de la feminidad en el proceso de incorporación al juego de la democracia.

- 6.- Rechazo a las lógicas partidistas y unipersonales: esto se entiende desde las estrategias de fabricación del consenso y el discurso empirista, que determinan el sentido de la participación política de la mujer desde un plano factual de advertencia en torno al peligro que reviste la masculinización de las mujeres. La narración que describe las características negativas manifestadas por las mujeres, cuando estas buscan igualar su comportamiento con el carácter de los hombres, conlleva a la adopción de la ambición y a la obtención de la gloria como elementos centrales de su acción política.

Este detalle de la narración apunta a sostener el consenso de la necesidad de que las mujeres no pierdan su condición femenina al cumplir con su responsabilidad cívica. Ello se ilustra en el artículo de prensa “El Voto y la Acción Femenina”, de 1952:

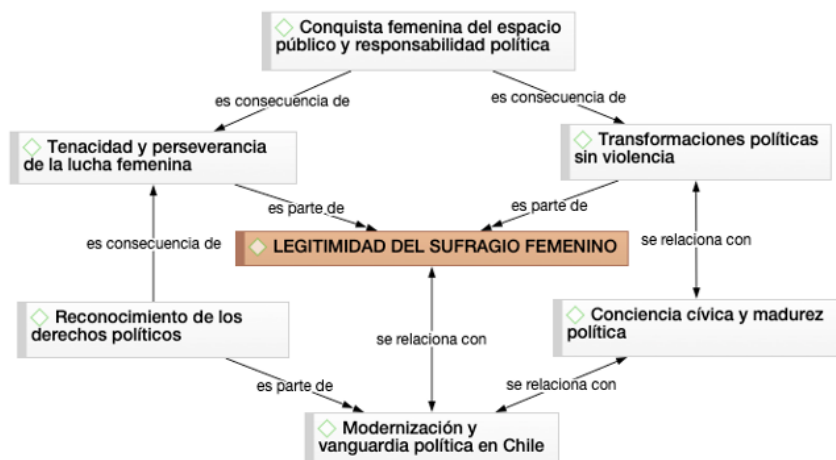
En ningún tiempo ha sido tan evidente el fracaso de la mujer como cuando ha pretendido imitar al hombre y puede afirmarse que la leyenda de nuestra inferioridad nace en el mismo instante, como ocurre hoy, en que la mujer cree poder equipararse y aún superar al hombre en el terreno específicamente masculino; pues en estas épocas las mujeres mejores, las verdaderamente superiores, se han visto desplazadas por las mediocres y vanidosas, por aquellas en quienes la ambición extingue toda probabilidad de amor, y el frenesí de la gloria anula el placer de dar felicidad; por aquellas, en fin, en las que la parte masculina de su alma, aplasta y asfixia a la femenina. (1)

Cabe destacar que el discurso de *El Diario Austral de Temuco* utiliza la normalización y maximización como estrategia discursiva que articula el elemento nuclear del rechazo a las lógicas partidistas y unipersonales, con la finalidad de construir un discurso capaz de describir la figura de los hombres como egoístas, fríos y racionales, al oponer estos atributos a los considerados propios de lo femenino en el espacio doméstico.

El segundo eje discursivo, legitimidad del sufragio femenino, está compuesto por seis elementos nucleares: 1) Conquista femenina del espacio público y respon-

sabilidad política; 2) Tenacidad y perseverancia de la lucha femenina; 3) Reconocimiento de los derechos políticos; 4) Transformaciones políticas sin violencia; 5) Conciencia y madurez política; 6) Modernización política en Chile. (Figura 2).

Figura 2.



Elaboración propia.

A continuación desglosamos los elementos nucleares que constituyen este segundo eje discursivo, aunque se encuentran articulados entre sí:

- 1.- Conquista femenina del espacio público y responsabilidad política: el discurso reconoce a las mujeres a partir de la simbolización de la disciplina, la domesticidad y lo femenino como signos que definen su acción política en la esfera pública. En consecuencia, se legitima a la mujer como agente de cambio social y transformación de las dinámicas que caracterizan la mala política local y nacional, pues el elemento nuclear de la conciencia cívica y el patriotismo femenino configuran la vanguardia de la modernización democrática en el país. Tal como podemos observar en este fragmento del diario:

Contribuirán con su voto a la generación de un poder comunal digno y eficiente y conquistarán, en buena lid, el derecho de exigir que se les otorgue el derecho a sufragio en igualdad integral con los hombres. Su primera actuación debe ser pues, serena y meditada. Deben demostrar las mujeres que no han logrado contaminarlas las pasiones políticas que tanto dividen a los hombres, pasiones e intereses partidistas que entraban la libre realización de no pocos proyectos de interés general. (7)

- 2.- Tenacidad y perseverancia de la lucha femenina: el imaginario sobre las mujeres y el sufragio femenino se sustenta en una estructura discursiva de fabricación de consenso y normalización de la naturaleza luchadora y perseveran-

te de la mujer chilena, al destacar su acción política no violenta para lograr el reconocimiento de la ciudadanía y el derecho a voto y para constituirse en agente de transformación de las dinámicas partidistas en Chile.

Por lo tanto, los elementos nucleares que sostienen el discurso de reconocimiento cívico de las mujeres se sintetizan en las luchas que llevaron adelante y, que debieron enfrentar una larga y ruda resistencia ejercida desde el poder político controlado por los hombres para conquistar sus derechos políticos y en el despliegue de diversas acciones políticas no violentas que resultaron en la conquista del sufragio femenino para las mujeres chilenas durante la primera mitad del siglo XX.

Largas y rudas campañas de diverso orden fueron necesarias para conseguir el reconocimiento de ese legítimo derecho y, el Domingo próximo, deben ellas ejercitarlo. Demostrarán así que la mujer no hace causa común con tanto “absencionista” que sólo saben encontrar malo todo lo que se hace y que ellas se han interesado y se interesan siempre, con altura de miras, por la cosa pública. (3)

- 3.- Reconocimiento de los derechos políticos: como hemos desglosado hasta ahora, podemos observar una producción discursiva del reconocimiento cívico de aquellos atributos connaturales de la mujer, que son relevantes y necesarios para el desarrollo de la política chilena, tal como lo señala este extracto de una editorial a propósito de la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino en 1949:

En estas circunstancias, el pleno goce de sus derechos ciudadanos involucra un amplio y merecido reconocimiento a sus condiciones y virtudes naturales y al rol social que está llamada a desempeñar en el libre juego de opiniones de que se enorgullece justamente nuestro sistema democrático. (5)

- 4.- Transformaciones políticas *sin violencia*: en el discurso del *El Diario Austral de Temuco*, se destaca el logro del sufragio femenino mediante tácticas y estrategias no violentas, como también la tenacidad y perseverancia demostrada por las organizaciones de mujeres de la época (se articulan aquí los elementos nucleares 2 y 4). Por lo tanto, este sentido de responsabilidad y madurez que deben demostrar las mujeres chilenas en su acción política afirma la legitimidad del reconocimiento de sus derechos políticos.

La naturaleza no violenta y perseverante de las acciones políticas, organizadas por diversas agrupaciones de mujeres chilenas, desde finales del siglo XIX, se transforma en un elemento simbólico determinante del imaginario de las mujeres y su participación política. A pesar de que generaron conmoción en la sociedad, lo hacen a partir de la no violencia, al ofrecer consenso acerca de la política de igualdad de derechos y reconocimiento de las tácticas y estrategias desplegadas por las organizaciones de mujeres y su revolución de los delantales sin derramamiento de sangre.

5.- Conciencia y madurez política: la legitimidad del sufragio femenino se sostiene siempre y cuando sea coherente con los atributos propios de la mujer chilena. Asimismo, su participación en política se justifica en tanto no persigue la inestabilidad del sistema social y económico que caracteriza al país sino que, por el contrario, fortalece el funcionamiento de las instituciones republicanas y cristaliza un conjunto de valores como orden, disciplina, bien común, respeto y tradición, que articulan la significación de las nociones de patria y familia, las cuales se deben materializar tanto en la acción de las mujeres en el espacio privado y público como en su participación electoral en las elecciones municipales de 1935 y presidenciales de 1952. En el siguiente extracto, podemos observarlo:

Sus legítimas aspiraciones han recibido el apoyo y el espaldarazo final de todos los sectores políticos y de la ciudadanía entera sin distingos de credos o ideas, convencidos de que la mujer chilena ya ha alcanzado el suficiente grado de cultura y madurez cívica que la hacen acreedora a participar con independencia de criterio y capacidad en las luchas políticas de la nación. (5)

6.- Modernización política en Chile: la conquista del derecho a sufragio para las mujeres es presentada como un logro para Chile que lo ubica a la vanguardia de los países latinoamericanos y, una demostración de la modernización y avances necesarios para el país, tal como lo destaca la siguiente editorial del medio de prensa:

Esta conquista se ha logrado al cabo de cincuenta años de luchas por nivelar los derechos políticos de los hombres y las mujeres de Chile, en un plano de idénticos derechos e iguales responsabilidades. Nuestro país siguiendo su tradición de avanzada en materia de legislación; ha señalado un nuevo y audaz, al incorporar de manera definitiva a la mujer al alto plano de la intervención en todos los asuntos que dicen relación con la marcha de la república. (6)

Conclusiones

El imaginario social de las mujeres chilenas presente en el discurso de *El Diario Austral de Temuco*, entre los años 1935-1952, se sustenta centralmente en dos ejes discursivos. Por una parte, en la Domesticidad de la Participación Política, se naturalizan los atributos considerados propios de la mujer en su rol de esposa y madre, responsable de la administración del hogar y del cuidado de la familia, considerados la esencia de su feminidad; y, por otra parte, en la Legitimidad del Sufragio Femenino alcanzada tras largas y tenaces luchas de las mujeres por la conquista de sus derechos políticos.

En el caso de la Domesticidad de la Participación Política de las mujeres, se destacan las virtudes femeninas y sus dones naturales como la disciplina, el orden, la limpieza del hogar y su preocupación por el bien común, en cuanto ca-

racterísticas que deben sustentar su participación en la vida política, a diferencia de las lógicas partidistas y unipersonales aparentemente propias de la masculinidad. Sobre estos argumentos, se sostiene que las mujeres aportarán limpieza y transparencia a la democracia chilena en la medida en que no se masculinice y pierda su feminidad. Asimismo, el diario advierte a las mujeres que deben ejercer su derecho a voto en forma responsable y consciente, puesto que esos son los atributos propios de la feminidad y lo que justifica su participación y aporte a la democracia chilena. Una de las justificaciones para reconocer el voto femenino municipal es la retórica de la domesticidad, puesto que esta institución local era considerada como un espacio donde las mujeres podrían desplegar sus destrezas domésticas administrando la Comuna (Valdés), tal como lo señaló el presidente Arturo Alessandri al promulgar la Ley 5357 de voto femenino municipal.

Con respecto al eje discursivo de la Legitimidad del Sufragio Femenino, el discurso del diario tiene como objetivo destacar la acción del Estado de Chile, que concede derechos políticos a la mujer como un acto de carácter audaz, que lo convierte en un signo de vanguardia y avanzado desarrollo democrático en América. Por tanto, se determina que la participación de la mujer en el quehacer democrático del país se sustenta en condiciones de igualdad con respecto a los derechos y responsabilidades que debe asumir como ciudadana.

En síntesis, se fabrica un consenso acerca de que la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino en un momento trascendente en la vida de la República. Por esta razón, en el discurso editorial y de opinión publicado en *El Diario Austral de Temuco*, se advierte en forma constante a las mujeres chilenas que esta responsabilidad es ahora entregada y compartida por los hombres, quienes dejan en sus manos el destino de la patria, debido a lo cual el electorado femenino debe ahora demostrar su madurez y responsabilidad con el país. Como señala lúcidamente Asunción Lavrín, la prensa chilena se muestra favorable a la ampliación del sufragio femenino, ya que podía brindar “una colaboración útil, inteligente y necesaria” (379) con el hombre en una época de reconstrucción institucional, “El juego había pasado al bando de la mujer, pero a esta no se le pedía que hiciera otra cosa sino apoyar al hombre con las habilidades tradicionales de su sexo” (379).

Tal como señala Teresa Valdés, la obtención de derechos políticos para las mujeres chilenas no necesariamente contribuyó por sí sola a romper con las concepciones tradicionales sobre la mujer que “están en la raíz de la desigualdad y de su subordinación” (199), puesto que la obtención de derechos políticos se sustentó, paradójicamente, en un discurso justificativo de su participación en el espacio público a partir de su rol en el espacio doméstico y en el refuerzo de una feminidad centrada en el cuidado del otro, la familia y el hogar.

La prensa jugó un rol central en la cristalización de un relato en torno a las mujeres y su participación en política, que se construyó sobre la base del binomio domesticidad y feminidad en el contexto de la obtención de derechos políticos durante la primera mitad del siglo XX. Por lo tanto, el espacio doméstico

corresponde a un elemento nuclear transversal en la producción de un discurso sobre la mujer y su rol en la sociedad chilena.

Finalmente, debemos señalar que, si bien no fue el centro del análisis de este artículo, sí se puede destacar que el discurso editorial y de opinión de *El Diario Austral de Temuco* reconoce a la mujer chilena desde una visión homogeneizadora, al invisibilizar en el discurso a las mujeres mapuche, quienes, sin ser nombradas, son subsumidas bajo su asimilación a la categoría de *ciudadanas*. Cabe señalar que, ya en la época, algunas mujeres mapuche comienzan a presentar sus primeras candidaturas reivindicando ese lugar, como es el caso de Herminia Agurto y Zoila Quintremil Quintrel, que integran la Corporación Araucana. En ellas se esboza una reapropiación de la identidad de las mujeres mapuche más allá de tomar algunas reivindicaciones en común con las mujeres chilenas como la lucha por el sufragio femenino (Calfío). Tampoco se diferencia a las mujeres en relación con sus realidades, en cuanto trabajadoras, pertenecientes al pueblo mapuche o pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres pobladoras, profesionales o de la clase alta, sino que se las incorpora a todas bajo la categoría de *mujer chilena*, borrando el impacto que la obtención de derechos políticos tiene para las mujeres doble o triplemente cruzadas por el patriarcado, el colonialismo, la racialización o el capitalismo en su condición y diferencias de clase.

Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia. "Presentación (que intenta ser un esbozo del status questionis". *Feminismo y filosofía*. Amorós. C. (Ed.), Madrid, Síntesis, 2000, pp. 9-112.
- Baeza, Manuel Antonio. *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción, Universidad de Concepción - Sello Editorial, 2003.
- Borrat, Héctor. *El periódico como actor político*. Barcelona, Gustavo Gili, 1989.
- Calfío, Margarita. "Yafüluwayiñ Mapucheke Pu Zomo. MongelechiNewentun siglo XIX y XX. Yafüluatñ, mujeres mapuche. Resistencia viva en los siglos XIX y XX". *¡Allküitunge, wingka! ¡ka kiñechi!: ensayos sobre historias mapuche.*, Pablo Marimán et al. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2019, pp. 349-55.
- Castillo, Alejandra. *La República masculina y la promesa igualitaria*. Santiago de Chile, Palinodia, 2005.
- Costa, Ricardo y Teresa Mozejko. *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2001.
- Curiel, Ochy. "La crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". *Nómadas*, n.º 26, 2007, pp. 92-101. http://nomadas.ucecentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_26/26_9C_Criticaposcolonialdesdelaspracticass.pdf.

- Curran, James. *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona, Editorial Hacer, 2005.
- Eltit, Diamela. *Crónica del Sufragio Femenino en Chile*. Santiago de Chile, Servimpres Ltda., 1994.
- Errázuriz Tagle, Javiera. “Discursos en torno al Sufragio Femenino en Chile 1865-1949”. *Revista Historia*. Vol. 2, n.º 38, 2005, pp. 257-86. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942005000200002>
- Fairclough, Norman. *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Londres, Longman, 1995.
- Gálvez, Ana. et al. *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile. 1850-2020*. Santiago, LOM, 2021.
- Gaviola, Eda. et al. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Santiago de Chile, LOM, 2007.
- Giordano, Verónica. *Ciudadanas incapaces: La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires, Teseo Editorial, 2012.
- Hall, Stuart. “La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico»”. *Sociedad y comunicación de masas*. Curran, James, Editori, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Lagarde, Marcela. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid, Horas y HORAS, 1997.
- Lamas, Marta (Ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996.
- Lavrin, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, LOM, 2005.
- Lerussi, Romina. “De vuelta al debate sobre la domesticidad”. *Revista Mora*, vol. 20, n.º 2, 2014, pp. 93-104. <https://doi.org/10.34096/mora.n20.2334>
- López Dietz, Sandra, Stefanie Pacheco Pailahual, Ana Paola López Dietz, y Luis Alejandro Nitrihual Valdebenito. “Representación De La Mujer De La Araucanía-Chile. En La Revista Tic Tac (1914)” *Revista Estudios Feministas*, vol. 26, n.º 3, 2018. <http://dx.doi.org/10.1590/%x>
- López Varas, Miguel y Ricardo Gamboa. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009”. *Revista de Estudios Sociales*, n.º 53, 2015, pp. 124-37. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9349#tocto1n4>.
- Lugones, María. “Hacia un feminismo descolonial”. *La Manzana De La Discordia*, vol. 6, n.º 2, 105–17. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

- Mc Dowell, Linda. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Valencia, Ediciones Cátedra, 2000.
- Monckeberg, María Olivia. *Los magnates de la prensa: concentración de los medios de comunicación en Chile*. Santiago, Debate, 2011.
- Montero, Claudia. “La conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: Las mujeres frente a los problemas sociales en la década del 30”. *Revista Universum*, vol. 30, n.º 1, 2015, pp. 153-71. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v30n1/art_10.pdf
- Neuhaus, Susana. *Discurso hegemónico en la desconstrucción del espacio público y la subjetividad*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2002.
- Ossandón, Carlos. *El crepúsculo de los “sabios” y la irrupción de los “publicistas”: prensa y espacio público en Chile (siglo XIX)*. Santiago de Chile, LOM, 1998.
- Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz. *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. Santiago de Chile, LOM, 2001.
- Potter, Jonathan. *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Rojas, Claudia. “Rumbo a la Moneda: Historia del movimiento sufragista en Chile: 1913-1952”. *Sufragio femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*. Carolina Barry (editora), Caseros, EDUNTREF, 2011, pp. 391-415.
- Rojas, María Teresa. “Amanda Labarca: la participación femenina en la construcción de un discurso educativo. Chile (1900-1950)”. En: *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana*, vol. 34, n.º 1, 2004, pp. 179-99. <http://ojs.uc.cl/index.php/pel/article/view/26651>.
- Sanhueza Acuña, Camila. “La municipalidad y la casa: roles de género en el debate sobre el sufragio femenino y los gobiernos locales en Chile (1910-1935)”. *Contemporánea*, vol. 13, n.º 2, 2020, pp. 31-44. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/813>
- Santa Cruz, Eduardo. *Análisis histórico del periodismo chileno*. Santiago de Chile, Nuestra América, 1988.
- Scott, Joan. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (editora), México: PUEG, 1996.
- Serret, Estela. *Discriminación y Género. Las inconsecuencias de la democracia*. México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, 2006.
- Serret, Estela. “Hacia una redefinición de las identidades de género”. *Revista Géneros*, vol. 9, n.º 2, 2011, pp. 71- 97. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663_hacia_redefinicion_identidades.pdf.
- Stuven, Ana María y Joaquín Fernando. *Historia De Las Mujeres En Chile. Tomo II*. Editorial Santiago de Chile, Taurus, 2013.

- Subercaseaux, Bernardo. "Editoriales y círculos intelectuales en Chile. 1930-1950). *Revista chilena de Literatura*, n.º 72, 2008, pp. 221-33. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilite/n72/art11.pdf>
- Thompson, John B. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós, 1998.
- Valdés, Ximena. "Las mujeres en el espacio público: de conquistas y dilemas". *Mujeres, Espejos y Fragmentos*, editado por Sonia Montecinos, René Castro y Marco A. De la Parra, M. A., Santiago de Chile, C&C Aconcagua, 2003, pp. 105-211.